

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete	02004306	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	13004626	
	Facultad de Ciencias Sociales	16003104	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	68022323
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
julian.garde@uclm.es	Ciudad Real		926295385



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Ciudad Real, AM 11 de enero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Gestión de personal - Albacete
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real
Mención en Gestión de personal - Cuenca
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Castilla-La Mancha

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Gestión de personal - Albacete	27.
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete	27.
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real	27.
Mención en Gestión de personal - Cuenca	27.



Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real	27.
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca	27.
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)	27.
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)	27.

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02004306	Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete
13004626	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
16003104	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E11 - Capacidad para reconocer las situaciones negociales, analizarlas en cada caso y detectar su estructura estratégica
E12 - Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
E13 - Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
E15 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales
E18 - Adquirir y comprender los conceptos básicos de la economía relacionándolos con los asuntos prácticos de carácter macroeconómico y microeconómico.
E19 - Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.
E20 - Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica
E21 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo
E22 - Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo
E23 - Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial
E24 - Capacidad para redactar e interpretar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil



E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E2 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
E3 - Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
E4 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
E5 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
E6 - Poseer conocimientos sobre las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones.
E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo
E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización
E10 - Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos y de motivación y mejora del clima laboral.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los que establece la legislación a través del enlace: http://www.boe.es/boe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2008-18947

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos: Acceso a los contenidos específicos de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra página web www.uclm.es. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc. En esa misma página web podrán encontrar los contenidos académicos y oferta de servicios de todos los centros de la Universidad. Acceso al buzón del alumno (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad. Cuentas de correo electrónico a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.). Consulta de su expediente administrativo en red a través de la aplicación informática específica. Realización de automatrícula, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatrícula. Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una clave de acceso (PIN) para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones. Próximamente se irán incorporando nuevas funcionalidades de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica. En breve se sistematizarán las Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos. Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante. También disponen del call center como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla. Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED). Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/intro.html Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades, o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la cual, bien a través de su página web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes. Consciente de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) en cada campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, los estudiantes podrán participar en los distintos talleres que se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/atencionPsicologica.asp. La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web www.uclm.es/cipe.

4.3.2.- Orientación y apoyo desde las Escuelas de Magisterio.

Además de las acciones que programen o acuerden los órganos de la UCLM, las Escuelas de Magisterio realizarán las siguientes actuaciones para apoyo y orientación de los estudiantes:

1. Web de Centro.- Las páginas electrónicas de los Centros ofrecerán información actualizada sobre las actividades formativas que se programen. Asimismo, incorporarán tanto la información que se ofrecerá en la Guía de Centro como la de la Memoria de actividades. Estas páginas electrónicas se adecuarán a las normas de accesibilidad para su consulta por alumnos discapacitados.
2. Guía de Centro.- Todos los centros elaborarán y pondrán a disposición del alumnado Guías de Centro, bien en formato digital, bien en formato tradicional. Incluirán información sobre las titulaciones, sus salidas profesionales, sus planes de estudios, otros estudios a los que se puede acceder desde cada titulación, prácticas, movilidad de estudiantes y sistema de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitud de información, y calendario de actividades lectivas y de exámenes. La Guía de Centro también estará públicamente disponible en las páginas electrónicas de cada centro, de forma que sea accesible a los estudiantes y a la sociedad en general.
3. Acto de presentación para alumnos de nuevo ingreso.- En esta reunión se informará sobre distintas cuestiones relacionadas con los centros y la titulación que van a cursar, a la vez que se responderá a todas las preguntas y dudas que se planteen. Se celebrará en la primera semana del curso académico.
4. Tutorías personalizadas.- Los centros elaborarán un plan de tutorías personalizadas. El profesor tutor deberá prestar funciones de orientación y apoyo a los estudiantes tutelados a lo largo de toda su carrera universitaria.
5. Guía de prácticas.- Los centros elaborarán una Guía específica para las prácticas de tercer y cuarto curso, que se facilitarán a los alumnos antes de la realización de dichas prácticas. Incluirán apartados sobre normativa reguladora del desarrollo de las prácticas, proyecto y esquema de realización, comisiones, organización de prácticas, orientaciones para los centros y profesores colaborado-



res y cuestiones relativas a prácticas en universidades y centros extranjeros. 6. Información sobre movilidad.- La organización y planificación de la movilidad de estudiantes en el centro corresponde a la comisión de movilidad de estudiantes, al frente de la cual habrá un responsable. Dicha comisión es la encargada de dar a conocer, informar, promocionar y orientar a los estudiantes sobre el programa de movilidad. 7. Delegación de Alumnos.- Los distintos centros apoyarán las funciones de la Delegación de Alumnos como medio para el apoyo y orientación de los estudiantes matriculados. 8. Memoria anual de actividades.- Los centros elaborarán una Memoria anual de actividades, que incluirá la actividad investigadora del PDI, publicaciones, cursos de enseñanzas propias, intercambios internacionales, convenios de colaboración con entidades y asociaciones, programas de actividades de apoyo, etc. Dicha memoria se publicará en el último trimestre del año. 9. Información y orientación profesional.- Cada curso académico se programarán reuniones, seminarios o jornadas informativas para orientar profesionalmente a los estudiantes de tercer y/o cuarto curso. 10.- Información sobre convocatorias de becas de colaboración.- Los centros informarán y darán difusión entre sus estudiantes sobre sus propias convocatorias de becas de colaboración o cualquier tipo de beca que convoquen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	54

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-130>

25.- NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVESIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la UCLM nº 145 de enero/febrero de 2012) Exposición de Motivos Con fecha 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha número 128 de noviembre de 2009. El 3 de julio de 2010 se publicó en el BOE el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificación que contempla, entre otras cuestiones en su art. 6, aspectos que afectan al reconocimiento y transferencia de créditos relativos a la imposibilidad de reconocer el trabajo fin de grado o máster, señalando la facultad de reconocer la experiencia profesional o laboral, las enseñanzas universitarias no oficiales y las enseñanzas superiores no universitarias. Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publica en el BOE el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que se refiere sus art. 6, 7.1 y 17.3 entre otros derechos, a la posibilidad que tienen los estudiantes a que se reconozcan y se validen a efectos académicos los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2011, promueve en su Disposición Adicional primera la colaboración entre formación profesional superior y la enseñanza universitaria, estableciendo la posibilidad de reconocer créditos entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título. Por último, con fecha 16 de diciembre de 2011 se publica en el BOE el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, que regula el modelo para establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones de la enseñanza superior no universitaria y los estudios universitarios oficiales, y que tiene por finalidad principal la promoción y favorecimiento de la movilidad de los estudiantes de formación profesional que deseen cursar estudios universitarios oficiales, y viceversa.

La entrada en vigor de estas nuevas normas requiere introducir las modificaciones necesarias en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a lo dispuesto en la legislación estatal. En su virtud, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprueba la siguiente normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de grado como de postgrado. Capítulo I Reconocimiento de créditos Artículo 1. Definición 1.1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Castilla-La Mancha de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. 1.2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. 1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado o de Máster al estar orientados a la evaluación de las competencias asociadas a los títulos correspondientes. Artículo 2. Re-



conocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Grado 2.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado 2.1.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. 2.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. 2.1.3. El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino. De forma voluntaria, el estudiante podrá matricular y cursar más créditos del mínimo exigido en la formación básica para garantizar la formación fundamental necesaria en el resto de materias de la titulación. En este último caso, el estudiante podrá renunciar a la evaluación de las asignaturas cursadas voluntariamente, mediante el procedimiento que la Universidad establezca.

2.2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas en el plan de estudios como formación básica. 2.2.1. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. 2.2.2. Deberá tenerse en cuenta que procederá el reconocimiento cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60 % con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino. 2.2.3. Podrán reconocerse créditos optativos conforme a lo establecido en los dos puntos inmediatamente anteriores, aún cuando en la titulación de destino las asignaturas optativas estén organizadas en itinerarios. En este supuesto se dará al estudiante la posibilidad de completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios sin necesidad de obtener uno de los itinerarios previstos. 2.2.4. Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura. 2.2.5. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente. Las prácticas realizadas por los estudiantes en el marco de los convenios de colaboración educativa realizados por el Centro responsable de la titulación únicamente podrán ser reconocidos cuando en el correspondiente plan de estudios figuren Prácticas Externas con carácter obligatorio u optativo. Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado y títulos del sistema universitario anterior al RD 1393/2007 3.1. Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas en la Universidad de Castilla-La Mancha. 3.1.1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme al sistema universitario anterior al regulado en el RD 1393/2007, podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Castilla-La Mancha conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto. 3.1.2. En caso de extinción de una titulación en la Universidad de Castilla-La Mancha por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al nuevo plan de estudios implicará el reconocimiento de los créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimiento no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomará como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias cursadas. 3.1.3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de los créditos superados que tengan carácter transversal en los nuevos estudios de grado. 3.1.4. Las materias o asignaturas superadas en un plan antiguo de la Universidad de Castilla-La Mancha que no tengan equivalencia con alguna de las del nuevo grado, se incorporarán en el expediente académico del alumno como créditos genéricos de carácter optativo. Si en el proceso de adaptación se completara toda la optatividad requerida, los créditos restantes se pasarán al expediente con el carácter de transferidos. 3.1.5. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción en la Universidad de Castilla-la Mancha con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado. 3.2. Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes. El reconocimiento de créditos en una titulación de Grado de las materias o asignaturas superadas en una titulación del sistema universitario anterior al RD 1393/2007, que no haya sido sustituido por dicho título de grado, se regirá por lo establecido en todos los puntos del apartado 2.2.1 y del 2.2.2 de la presente normativa. Artículo 4. Reconocimiento de créditos correspondientes a títulos de Grado regulados por normativa nacional o comunitaria 4.1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos en las Órdenes Ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de una determinada profesión. 4.2. Asimismo, se reconocerán los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria. Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes en las actividades especificadas en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, de acuerdo con la normativa que al efecto estableció la Universidad por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 para el reconocimiento de créditos en estudio de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la UCLM. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán entre los créditos optativos exigidos en el correspondiente plan de estudios.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario 6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario. 6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de



la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud. 6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas. Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios 7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior. 7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional. 7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54.

Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales 7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional:

- El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas (practicum) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia).
- El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar: # Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad. # Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social. # Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna. # Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.
- Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.
- Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional. 7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art.- 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre. 7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios. 7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios. 7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar. 7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos. Artículo 8. Estudios extranjeros 8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. 8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa. Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad En las enseñanzas que se organicen



de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha. Capítulo II Transferencia de Créditos Artículo 10: Definición 10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. 10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes. Artículo 11. Procedimiento 11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario. 11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro. Capítulo III Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster 12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán: - Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 7.bis, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud. - En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos. - Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas. - Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos. - Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente. 12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster. Sus funciones serán: - Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos. - Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa. - Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento. - Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros. - Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros. - Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios. - Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación. 12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento. 12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación. Artículo 13. Plazos y procedimientos 13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula. 13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas. 13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas. 13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico. Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos 14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U). 14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino. 14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los supera-



dos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título. 14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos: # Rama de conocimiento a la que se adscribe el título # En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación.

Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y # Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante. 14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. DISPOSICIÓN ADICIONAL En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título. DISPOSICIÓN TRANSITORIA Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones. DISPOSICIÓN DEROGATORIA Queda derogada la Normativa sobre Adaptación a los nuevos Planes de Estudio de la UCLM, aprobada en Junta de Gobierno de 20 de julio de 1999. DISPOSICIÓN FINAL La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Este título no tiene Curso de Adaptación para titulados ya que su implantación fue por inmersión.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas
Práctica de la expresión oral. Aplicación de la lengua en situaciones reales de la vida cotidiana
Actividades específicas
Horas de estudio
Preparación examen final
Desarrollo de la comprensión auditiva. Audiciones
Enseñanza presencial
Elaboración de informes
Estudio o preparación de pruebas
Pruebas de progreso
Desarrollo de la comprensión lectora
Clases presenciales teóricas y resolución de casos prácticos
Documentación y preparación de casos prácticos
Presentaciones orales y estudios de caso
Tutorías
Preparación evaluaciones
Preparación clases teórico-prácticas
Clases teórico-prácticas
Preparación de prácticas. Análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios
Prácticas: análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios
Preparación y realización de pruebas teórico-prácticas
Preparación de prácticas. Debates y comentarios de texto
Clase presencial expositiva
Clases prácticas
Trabajo guiado
Preparación y realización de prueba final
Clases expositivas y lecturas
Prácticas
Ensayos escritos
Presentaciones orales
Estudios de caso
Trabajo en grupo
Talleres
Preparación evaluaciones
Talleres de toma de decisiones
Preparación de clases prácticas
Preparación prueba teórico-práctica final
Clase presencial expositiva
Preparación de casos y lecturas



Otras actividades presenciales.
Otras actividades no presenciales.
Lectura de artículos y recensión
Pruebas on-line
Foros y debates
Seminario de orientación para la asignación y realización del trabajo
Tutorías individualizadas
Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica.
Exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral. Utilización de la lengua objeto de aprendizaje
Clases prácticas presenciales
Trabajo individual y en grupo. Uso de nuevas tecnologías
Trabajo individual y colectivo
Lección magistral
Actividad autónoma del alumno
Exposición en grupo y análisis de un caso
Estudio de casos
Debates
Otra metodología (Proyección y análisis de películas, análisis de situaciones,)
Trabajo en grupo
Asesoramiento personalizado
Trabajo autónomo
Trabajo individual y en grupo
Trabajo individual y en grupo en el aula
Asesoramiento personalizado y en grupo
Realización de ejercicios
Trabajo
Exposición en grupo
Análisis de un caso concreto
Actividad en aula
Corrección de prácticas y autoevaluación
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado
Autoaprendizaje
Horas de estudios del alumno
Trabajo presencial en el aula
Método expositivo/Lección magistral
Resolución de ejercicios y problemas
Combinación de métodos
Pruebas de evaluación
Método expositivo
Aprendizaje orientado a Proyectos
Tutorías grupales



Trabajo con simuladores. Simulacro juicios
Foros virtuales
Aprendizaje cooperativo/colaborativo
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones
Creación de Mapas conceptuales
Aprendizaje basado en problemas (ABP)
Aprendizaje a través de la lectura y estudio de manuales y bibliografía complementaria.
Trabajo presencial en el aula
Seminario de orientación para la asignación y realización del trabajo
Tutorías individualizadas
Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica.
Exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación continua y valoración del progreso del estudiante. Pruebas específicas sobre las habilidades de comunicación oral (escuchar, hablar y conversar) y de comunicación escrita (leer y escribir).
Evaluación continua con la realización de casos prácticos y las presentaciones orales en grupo o individuales.
Conocimientos teóricos y prácticos a través de prueba escrita al final del cuatrimestre.
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas.
Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas, así como sobre la realización del trabajo en grupo.
Evaluación continua basándose en la presentación de trabajos individuales o en grupo así como de estudios de caso y exposiciones y debates públicos en clase.
Prueba final objetiva sobre el temario.
Evaluación continua con el seguimiento de la participación activa, la corrección de prácticas breves semanales y la resolución de casos amplios desarrollados en los talleres. También se facilitarán prácticas para autoevaluación. Los criterios utilizados se orientarán a evaluar la adquisición de competencias específicas y la mejora de las competencias generales (profundidad en el análisis crítico y evaluación de problemas en casos de empresas, adecuación y rapidez en toma de decisiones, apoyo del análisis de casos en esquemas teóricos, claridad en presentaciones orales y escritas de casos, diversidad de material utilizado, etc.).
Evaluación con prueba teórico-práctica: criterios de calificación para evaluar la adquisición de competencias específicas, vinculadas a la adquisición de conocimientos directivos y su aplicación práctica a casos específicos.
Distribución de calificaciones: Prácticas semanales (participación activa, problemas y casos breves): 20-25%; Talleres (análisis de casos de empresa amplios y prácticas de toma de decisiones): 20-25%; Prueba teórico-práctica final: 50-60%.
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos.
Evaluación con prueba teórico-práctica final.
El Trabajo será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado sumativo de: - Calidad científica. - Claridad expositiva, tanto escrita como oral. - Capacidad de debate y defensa argumental.
Evaluación continua basada en la realización de trabajos en grupo e individuales y pruebas específicas de evaluación de cada asignatura.
Resolución de problemas o casos
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase
Prueba final
Prueba de evaluación
Resolución de problemas



Elaboración de trabajos teóricos		
Valoración de la participación		
Presentación oral de temas		
Exposiciones y debates públicos en clase		
Participación en lecturas y discusiones colectivas		
Trabajo tutorizado individual		
El Trabajo será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado sumativo de: - Calidad científica. - Claridad expositiva, tanto escrita como oral. - Capacidad de debate y defensa argumental.		
5.5 NIVEL 1: Idioma técnico: inglés u otra lengua europea (francés o italiano)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma técnico: inglés u otra lengua europea (francés o italiano)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender de modo general la información en lengua extranjera. - Entender conversaciones sencillas en la lengua objeto de estudio - Participar de forma sencilla en conversaciones en la lengua objeto de estudio. - Conocer los rasgos sociales y culturales del país correspondiente a la lengua objeto de aprendizaje.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se ajustarán a las competencias propias de los distintos niveles del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Práctica de la expresión oral. Aplicación de la lengua en situaciones reales de la vida cotidiana	12.5	100
Desarrollo de la comprensión auditiva. Audiciones	37.5	100
Desarrollo de la comprensión lectora	37.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral. Utilización de la lengua objeto de aprendizaje		
Clases prácticas presenciales		
Trabajo individual y en grupo. Uso de nuevas tecnologías		
Trabajo individual y colectivo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua y valoración del progreso del estudiante. Pruebas específicas sobre las habilidades de comunicación oral (escuchar, hablar y conversar) y de comunicación escrita (leer y escribir).	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Elementos de derecho público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La actividad administrativa y el procedimiento administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fiscalidad de la empresa y del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer las normas básicas sobre procedimiento administrativo y recursos - Asesoramiento en el ámbito administrativo - Asesorar en materia de imposición fiscal - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia - Utilización adecuada de las TIC - Comprensión de materiales en lengua extranjera - Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura La actividad administrativa y el procedimiento administrativo: - Organización del Estado - El ordenamiento jurídico administrativo - El procedimiento administrativo común - La responsabilidad de la administración Asignatura Fiscalidad de la empresa y del trabajo: - Nociones generales de derecho tributario - Impuesto de sociedades - Impuesto de la renta de las personas físicas - Impuesto sobre el valor añadido.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E21 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo		
E22 - Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas y resolución de casos prácticos	100	100
Documentación y preparación de casos prácticos	67.5	0
Presentaciones orales y estudios de caso	50	100
Tutorías	50	100
Preparación evaluaciones	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Actividad autónoma del alumno		
Exposición en grupo y análisis de un caso		
Asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación continua con la realización de casos prácticos y las presentaciones orales en grupo o individuales.	0.0	100.0
Conocimientos teóricos y prácticos a través de prueba escrita al final del cuatrimestre.	0.0	100.0
NIVEL 2: Elementos de derecho privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al derecho: normas y eficacia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Contratos y responsabilidad en Derecho privado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Empresas y sociedades. Regulación jurídica de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Argumentar en términos jurídicos e interpretar normas jurídicas - Asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial - Redactar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia - Utilización adecuada de las TIC - Comprensión de materiales en lengua extranjera - Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Asignatura Introducción al Derecho, normas y eficacia: - La existencia del derecho. Sociedad, poder y derecho. Las funciones del derecho. - La definición del derecho. - Validez, eficacia y justicia. Derecho y moral. - Las normas jurídicas como reglas. - El sistema jurídico. - Argumentación e interpretación jurídica. Asignatura Contratos y responsabilidad en Derecho privado: - Teoría general del contrato y de las obligaciones - Responsabilidad contractual - Principales contratos de intercambio de bienes y servicios - Responsabilidad civil extracontractual Asignatura Empresas y sociedades. Regulación jurídica de la empresa: - Formas jurídicas de la empresa - Las transformaciones societarias - Supuestos concursales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E20 - Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica		
E23 - Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación clases teórico-prácticas	75	0
Clases teórico-prácticas	75	100
Preparación de prácticas. Análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	150	100
Prácticas: análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	75	100
Preparación y realización de pruebas teórico-prácticas	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual y en grupo		
Trabajo individual y en grupo en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Historia Social y de las Relaciones Laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Social Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Contextualizar fenómenos y procesos en la evolución histórica del trabajo - Comprensión de la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de trabajos relacionados con la materia - Aprendizaje autónomo - Comprensión de textos y materiales en lengua extranjera.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Historia Social Contemporánea: - El trabajo en la Historia - Revolución industrial y revoluciones burguesas - Capitalismo e imperialismo. Democracia, comunismo y fascismo. - El mundo actual		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación clases teórico-prácticas	25	0
Clases teórico-prácticas	25	100
Preparación de prácticas. Análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	50	100
Prácticas: análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	25	100
Preparación y realización de pruebas teórico-prácticas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual y en grupo		
Trabajo individual y en grupo en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Sociología del Trabajo y Técnicas de Investigación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprensión de la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales - Relacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Introducción a la sociología: - Introducción a la Sociología. - De las sociedades tradicionales a la sociedad moderna. El proceso de industrialización y la constitución de la sociedad de mercado. - Los clásicos de la Sociología. - Sociología, mercado de trabajo y educación. Asignatura Sociología del trabajo: - Método sociológico y el conflicto industrial - Sociología de la empresa. - Sociología del trabajo. - Sociología del empleo. - Crisis del trabajo, postindustrialismo y sociedades de servicios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	50	100
Clase presencial expositiva	50	100
Clases prácticas	50	100
Trabajo guiado	100	50
Preparación y realización de prueba final	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Asesoramiento personalizado		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual y en grupo		
Trabajo presencial en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas.	0.0	100.0



Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Economía y Mercado de Trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Economía Industrial y Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer y comprender los conceptos básicos de la economía - Analizar la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y del trabajo - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia - Comprensión de textos y materiales en lengua extranjera. - Utilización adecuada de las TIC - Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Introducción a la economía: - Economía y contabilidad social. - Cuentas, operaciones y agregados económicos. - Flujos reales y monetarios. Asignatura Economía industrial y laboral: - Estructura y funcionamiento de los mercados de productos. - Mercado de trabajo y políticas de empleo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Adquirir y comprender los conceptos básicos de la economía relacionándolos con los asuntos prácticos de carácter macroeconómico y microeconómico.		
E19 - Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	50	100
Clases expositivas y lecturas	150	100



Prácticas	25	100
Ensayos escritos	25	100
Presentaciones orales	25	100
Estudios de caso	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Asesoramiento personalizado y en grupo		
Realización de ejercicios		
Trabajo		
Exposición en grupo		
Análisis de un caso concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre	0.0	100.0
Evaluación continua basándose en la presentación de trabajos individuales o en grupo así como de estudios de caso y exposiciones y debates públicos en clase.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Trabajo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Trabajo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las técnicas de dirección de grupos, motivación y mejora del clima laboral - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia - Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Psicología del trabajo I: - Fundamentos de la Psicología general - La conducta y sus niveles de análisis. - La Psicología y la conducta social humana. - Las actitudes sociales. - La comunicación social - El trabajo: fenómeno psicosocial. - El grupo: su dinámica. Asignatura Psicología del Trabajo II: - La selección de personal - La motivación y satisfacción laboral - El estrés laboral - De la confrontación y en conflicto hacia nuevos modelos de relaciones laborales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos y de motivación y mejora del clima laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	50	100
Preparación evaluaciones	50	0
Clases teórico-prácticas	87.5	100
Trabajo en grupo	62.5	0
Talleres	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Actividad autónoma del alumno		
Asesoramiento personalizado		
Actividad en aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la presentación de trabajos individuales o en grupo así como de estudios de caso y exposiciones y debates públicos en clase.	0.0	100.0
Prueba final	0.0	100.0
NIVEL 2: Técnicas de negociación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Técnicas de negociación y solución de conflictos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
- Identificar las situaciones negociales y detectar su estructura estratégica - Conocimiento de las técnicas y estrategias básica de negociación - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia - Trabajo autónomo - Utilizar documentos y materiales en lengua extranjera			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Asignatura Técnicas de negociación y solución de conflictos: - Las situaciones negociales como juegos de estrategia - El comportamiento estratégico - El punto de partida de una negociación. - La negociación competitiva. - La negociación integradora.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.			
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.			
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E11 - Capacidad para reconocer las situaciones negociales, analizarlas en cada caso y detectar su estructura estratégica			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	
Preparación clases teórico-prácticas		25	
Clases teórico-prácticas		25	
		PRESENCIALIDAD	
		0	
		100	



Preparación de prácticas. Análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	50	100
Prácticas: análisis de casos, resolución de problemas, debates y comentarios	25	100
Preparación y realización de pruebas teórico-prácticas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual y en grupo		
Trabajo individual y en grupo en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Organización del trabajo, dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Organización y dirección de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de dirección de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones. - Búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en el ámbito de la dirección de empresas - Utilización de las TIC en los procedimientos de dirección de empresas - Comprender de modo general información en lengua extranjera		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Fundamentos de dirección de empresas: - Fundamentos sobre organización y dirección de empresas - Los subsistemas empresariales y tipos de empresa - Empresa, entorno y responsabilidad social y ética. - El proceso de dirección: planificación, organización, dirección y control. - Toma de decisiones en la empresa. - Los objetivos de la empresa. - Localización, tamaño y desarrollo de la empresa. - Dirección de áreas funcionales. Asignatura Dirección estratégica de la empresa: - Naturaleza de la dirección estratégica. 110 - Misión, objetivos y valores. - Análisis del entorno. - Análisis interno de la empresa. - Tipos de estrategias y ventajas competitivas. - Estrategias con base en las características de la industria. - Dirección de desarrollo de la empresa. - Implementación y control estratégicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6 - Poseer conocimientos sobre las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Clases prácticas	25	100
Talleres de toma de decisiones	25	100
Preparación de clases prácticas	125	100
Preparación prueba teórico-práctica final	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado		
Autoaprendizaje		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua con el seguimiento de la participación activa, la corrección de prácticas breves semanales y la resolución de casos amplios desarrollados en los talleres. También se facilitarán prácticas para autoevaluación. Los criterios utilizados se orientarán a evaluar la adquisición de competencias específicas y la mejora de las competencias generales (profundidad en el análisis crítico y evaluación de problemas en casos de empresas, adecuación y rapidez en toma de decisiones, apoyo del análisis de casos en esquemas teóricos, claridad en presentaciones orales y escritas de casos, diversidad de material utilizado, etc.).	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica: criterios de calificación para evaluar la adquisición de competencias específicas, vinculadas a la adquisición de conocimientos directivos y su aplicación práctica a casos específicos.	0.0	100.0
Distribución de calificaciones: Prácticas semanales (participación activa, problemas	0.0	100.0



y casos breves): 20-25%; Talleres (análisis de casos de empresa amplios y prácticas de toma de decisiones): 20-25%; Prueba teórico-práctica final: 50-60%.		
NIVEL 2: Dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y comportamiento organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del trabajo		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Conocer y comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos. - Detectar problemas y tomar decisiones vinculadas a la gestión de recursos humanos. - Aplicar modelos de dirección estratégica de recursos humanos. - Exposición y defensa de informes estrategias de recursos humanos - Aprendizaje autónomo de conocimientos - Utilizar las nuevas TIC en los procedimientos de gestión de recursos humanos - Comprender de modo general información en lengua extranjera - Desarrollar la actividad profesional conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura Diseño y comportamiento organizativo: - Enfoques de la teoría de la organización. - Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones, organigramas y manuales organizativos. - El papel de los recursos humanos en la organización. - Comportamiento individual. - Comportamiento en grupo. - Los procesos de las organizaciones: comunicación, toma de decisiones, manejo del cambio organizativo. Asignatura Organización del trabajo: - Producción y productividad. - Modelos de organización del trabajo. - Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo. - Estudios de trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo. - Estudio de tiempos de trabajo e incentivos de producción. Asignatura Dirección y gestión de recursos humanos: - Planificación de plantillas. - Estudio y valoración de puestos de trabajo. - Reclutamiento y selección de personal. - Programas de acogida del personal de nuevo ingreso. - Formación y planes de carrera - Gestión del conocimiento y gestión de competencias. - Evaluación del desempeño - Motivación y liderazgo. Asignatura Dirección estratégica de recursos humanos: - Introducción a la dirección estratégica de recursos humanos. - Análisis interno y externo en el ámbito de los recursos humanos. - Planificación estratégica de los recursos humanos. - Objetivos y estrategias de los recursos humanos. - La función de control y auditoría de los recursos humanos. - La cultura y la ética empresarial</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.		
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo		
E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	75	100



Clases prácticas	75	100
Talleres de toma de decisiones	50	100
Preparación de clases prácticas	250	0
Preparación prueba teórico-práctica final	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado		
Autoaprendizaje		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua con el seguimiento de la participación activa, la corrección de prácticas breves semanales y la resolución de casos amplios desarrollados en los talleres. También se facilitarán prácticas para autoevaluación. Los criterios utilizados se orientarán a evaluar la adquisición de competencias específicas y la mejora de las competencias generales (profundidad en el análisis crítico y evaluación de problemas en casos de empresas, adecuación y rapidez en toma de decisiones, apoyo del análisis de casos en esquemas teóricos, claridad en presentaciones orales y escritas de casos, diversidad de material utilizado, etc.).	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica: criterios de calificación para evaluar la adquisición de competencias específicas, vinculadas a la adquisición de conocimientos directivos y su aplicación práctica a casos específicos.	0.0	100.0
Distribución de calificaciones: Prácticas semanales (participación activa, problemas y casos breves): 20-25%; Talleres (análisis de casos de empresa amplios y prácticas de toma de decisiones): 20-25%; Prueba teórico-práctica final: 50-60%.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Teoría y sistemas de Relaciones Laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología de las políticas y sistemas de relaciones laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de las políticas y sistemas de relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de los fundamentos básicos de las teorías clásicas - Comprender las diferencias entre los diversos modelos de relaciones laborales - Búsqueda, análisis y síntesis de información - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia - Aprendizaje autónomo de conocimientos - Utilizar las nuevas TIC en los procedimientos de gestión de recursos humanos - Respeto de los derechos fundamentales - Utilizar documentos y materiales en lengua extranjera		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Sociología de las políticas y sistemas de relaciones laborales: - El conflicto desde la perspectiva sociológica - Teoría clásica de las relaciones laborales - Nacimiento y consolidación de la teoría sociológica de las relaciones laborales - Actores y modelos de las relaciones laborales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente		



G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	25	100
Clases prácticas	25	100
Trabajo guiado	50	50
Preparación y realización de prueba final	25	0
Clase presencial expositiva	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Asesoramiento personalizado		
Trabajo autónomo		
Trabajo individual y en grupo		
Trabajo presencial en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con prueba teórico-prácticas escrito al final del cuatrimestre	0.0	100.0
Evaluación continua, valorándose la progresión del estudiante sobre la base de su participación en las clases y el desarrollo de las actividades que se incluyen en el concepto de prácticas, así como sobre la realización del trabajo en grupo.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Derecho sindical I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho sindical II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales - Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral - Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo - Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas - Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo tutorizado - Aprendizaje autónomo - Utilización adecuada de las TIC - Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Asignatura Derecho del Trabajo I: - Proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo - Fuentes del Derecho del Trabajo. Especial consideración a la Constitución y a los derechos fundamentales. - Aplicación e interpretación de las normas laborales - La colocación - El contrato de trabajo: concepto y caracteres. Figuras afines - Modalidades de contrato. - La prestación de trabajo y los derechos del trabajador. Asignatura Derecho del Trabajo II: - El salario. - Modificación y suspensión del contrato de trabajo. - La extinción del contrato de trabajo. - Las relaciones laborales especiales. - Instituciones jurídicas laborales. La Administración laboral. Asignatura Derecho Sindical I: - El derecho sindical: concepto y contenido. - El sindicato. El derecho de libertad sindical. - La asociación de empresarios. - Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa. La representación unitaria y electiva y la acción sindical en la empresa. Asignatura Derecho Sindical II: - Negociación colectiva y convenios colectivos: el modelo constitucional y el estatuto de los Trabajadores. - El convenio colectivo estatutario. - Los pactos colectivos extraestatutarios. - Otros acuerdos colectivos. - La concertación social y la experiencia española.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
E2 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	100
Actividades específicas	100	100
Clases prácticas	100	100
Preparación prueba teórico-práctica final	100	0
Preparación de casos y lecturas	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	100.0
NIVEL 2: Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones de Seguridad Social - Asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria - Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia y otras informaciones relacionadas - Exposición oral y escrita de casos prácticos - Aprendizaje autónomo - Utilización adecuada de las TIC - Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Derecho de la Seguridad Social I: - La Seguridad Social: concepto, evolución histórica y sistema normativo. - La estructura del sistema español de la Seguridad Social: Modalidades contributiva y no contributiva. La Seguridad Social contributiva: régimen general y regímenes especiales. - Campo de aplicación: régimen general y regímenes especiales. - Los actos de encuadramiento. - La gestión de la Seguridad Social - La financiación de la Seguridad Social. - La recaudación. - Acción protectora. Normas generales. Asignatura Derecho de la Seguridad Social II: - La protección de la salud. - La incapacidad temporal - La maternidad, la paternidad, el riesgo durante el embarazo y el riesgo durante la lactancia. - La incapacidad permanente. - La jubilación. - La protección por muerte y supervivencia. - La protección por desempleo. - Las prestaciones familiares de la Seguridad Social. - La protección asistencial de la Seguridad Social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
E4 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100
Horas de estudio	50	0
Preparación examen final	50	0
Clases prácticas	50	100
Preparación de clases prácticas	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Corrección de prácticas y autoevaluación		



Autoaprendizaje		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	100.0
NIVEL 2: Derecho procesal laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho procesal laboral I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho procesal laboral II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales - Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social. - Exposición oral y escrita de casos prácticos - Aprendizaje autónomo - Utilización adecuada de las TIC		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Derecho Procesal Laboral I: - Introducción y conceptos generales. - Los tribunales de trabajo: organización y reglas de competencia. - Las partes procesales. - Los actos procesales. - Actividades preprocesales. - Actos preparatorios y medidas precautorias. - El proceso ordinario. - Procesos especiales. Introducción y tutela de la libertad sindical y demás 125 derechos fundamentales. - Procesos especiales de carácter colectivo. Asignatura Derecho Procesal Laboral II: - Procesos especiales de carácter individual. - Procesos de seguridad social y de oficio. - Los medios de impugnación. - El recurso de suplicación. - El recurso de casación. - Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. - Los procesos de ejecución. - Ejecución de sentencias firmes de despido. - Ejecución provisional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
E5 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	50	100



Horas de estudio	50	0
Preparación examen final	50	0
Clases prácticas	50	100
Preparación de clases prácticas	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Autoaprendizaje		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Políticas sociolaborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Políticas sociolaborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cooperativas y sociedades laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas públicas de empleo y de igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo autónomo. Régimen jurídico y protección social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Asesoramiento y seguimiento de estrategias territoriales de promoción socioeconómica - Asesoramiento sobre medidas de inserción laboral - Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral - Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo tutorizado - Aprendizaje autónomo - Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Cooperativas y sociedades laborales: - Aproximación a las cooperativas y sociedades laborales en el marco de la economía social. - Régimen jurídico de las cooperativas y sociedades laborales: aspectos sociales y económicos. - Especial consideración del trabajo asociado en el marco cooperativo y de las sociedades laborales. Asignatura Políticas públicas de empleo y de igualdad: - Marco normativo de las políticas públicas de empleo - El principio general de no discriminación - Promoción legislativa de la igualdad: ámbitos. - Conciliación de la vida laboral y familiar. - Intermediación en el mercado de trabajo. - El demandante de empleo: condiciones de acceso al mercado de trabajo - Políticas activas y pasivas de empleo. Asignatura Trabajo Autónomo. Régimen jurídico y protección social: - Las particularidades del trabajo autónomo - El trabajador autónomo dependiente - El régimen especial (seguridad social) de estos trabajadores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E12 - Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	75	100
Actividades específicas	150	50
Preparación evaluaciones	75	0
Clases prácticas	75	100
Preparación de casos y lecturas	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Actividad autónoma del alumno		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Salud laboral y prevención de riesgos laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Salud laboral y prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento sobre los derechos, obligaciones y responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales - Asesoramiento sobre diseño y gestión de sistemas de prevención. - Búsqueda, análisis y síntesis de informaciones relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales - Exposición oral y escrita de casos prácticos - Aprendizaje autónomo - Utilización adecuada de las TIC - Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Prevención de riesgos laborales: - Contexto y realidad de la prevención de riesgos laborales. - Conceptos básicos y principios de la acción preventiva en la empresa. - Fuentes del derecho a la salud y seguridad en el trabajo. - Organización administrativa y prevención de riesgos laborales - Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. - Consulta y participación de los trabajadores. - Servicios de prevención. - Infracciones y sanciones en materia de prevención de riesgos laborales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E13 - Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Actividades específicas	50	50
Preparación examen final	25	0
Clases prácticas	25	100
Preparación de casos y lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Actividad autónoma del alumno		
Corrección de prácticas y autoevaluación		
Aprendizaje cooperativo y trabajo tutorizado		
Horas de estudios del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos.	0.0	100.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una Comisión un trabajo relacionado con el perfil profesional		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E11 - Capacidad para reconocer las situaciones negociales, analizarlas en cada caso y detectar su estructura estratégica
E12 - Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
E13 - Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
E15 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales
E18 - Adquirir y comprender los conceptos básicos de la economía relacionándolos con los asuntos prácticos de carácter macroeconómico y microeconómico.
E19 - Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.
E20 - Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica
E21 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo
E22 - Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo
E23 - Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial
E24 - Capacidad para redactar e interpretar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil
E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E2 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
E3 - Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
E4 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
E5 - Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
E6 - Poseer conocimientos sobre las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones.
E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo
E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización



E10 - Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos y de motivación y mejora del clima laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras actividades no presenciales.	90	0
Seminario de orientación para la asignación y realización del trabajo	10	100
Tutorías individualizadas	20	100
Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica.	25	100
Exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El Trabajo será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado sumativo de: - Calidad científica. - Claridad expositiva, tanto escrita como oral. - Capacidad de debate y defensa argumental.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Gestión de personal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Albacete		



Mención en Gestión de personal - Cuenca		
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real		
NIVEL 3: Estrategias de integración de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de empresas y autoempleo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo y prácticas de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Detectar y evaluar ideas emprendedoras orientadas al autoempleo • Aplicar procesos de reclutamiento, selección e integración de recursos humanos • Aplicar técnicas de desarrollo, evaluación y compensación de recursos humanos • Aplicar técnicas de investigación social a este ámbito profesional • Comprender las implicaciones de la responsabilidad social y la ética en la toma de decisiones empresariales. • Formular e interpretar los estados financieros de una empresa • Búsqueda, análisis y síntesis de información • Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia • Aprendizaje autónomo • Utilización adecuada de las TIC • Comprensión de textos en lengua extranjera 		
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos de de respeto a los derechos fundamentales		
CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTOEMPLEO:		
<ul style="list-style-type: none"> • Detectar y evaluar ideas emprendedoras orientadas al autoempleo • Aplicar técnicas de investigación social a este ámbito profesional • Comprender las implicaciones de la responsabilidad social y la ética en la toma de decisiones empresariales • Formular e interpretar los estados financieros de una empresa. • Búsqueda, análisis y síntesis de información. • Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia. Aprendizaje autónomo. • Utilización adecuada de las TIC 		
DESARROLLO Y PRACTICAS DE RECURSOS HUMANOS:		
<ul style="list-style-type: none"> • Detección y evaluación de ideas emprendedoras orientadas al autoempleo. • Aplicación de las técnicas de desarrollo, evaluación y compensación de recursos humanos. • Aplicación de técnicas de investigación social a este ámbito profesional. • Comprensión de las implicaciones de la responsabilidad social y ética en la toma de decisiones empresariales. • Búsqueda, análisis y síntesis de información. • Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia. • Aprendizaje autónomo. • Utilización adecuada de las TIC. • Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos de respeto a los derechos fundamentales. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS	
ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:	
Tema 1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Tema 2	ESTRATEGIAS DE RECLUTAMIENTO
Tema 3	SELECCIÓN EFICAZ
Tema 4	SOCIALIZACIÓN
Tema 5	ESTRATEGIA DE SUBCONTRATACIÓN
Tema 6	RETENCIÓN Y RUPTURA LABORAL
Tema 7	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTOEMPLEO:	
El entorno de la creación de empresas: las pymes	
El emprendedor y la creación de empresas	
La idea de negocio: generación, evaluación y selección	
El proyecto de empresa: objetivos, estructura y plan estratégico	
El proyecto de empresa: marketing, operaciones y recursos humanos	
Viabilidad económica y financiera del proyecto de empresa	
Constitución y búsqueda de recursos financieros	
Estrategias competitivas de las nuevas empresas	
DESARROLLO Y PRACTICAS DE RECURSOS HUMANOS:	
Tema 1 Formación de los trabajadores	
Tema 2 E-learning	
Tema 3 Desarrollo de la carrera profesional	
Tema 4 Desarrollo de la carrera profesional	
Tema 5 Coaching	
Tema 6 El sistema de compensaciones	
Tema 7 Gestión de las relaciones internas	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.	
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.	
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional	
G5 - Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente	
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.	
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo	



E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	45	100
Elaboración de informes	50	100
Estudio o preparación de pruebas	17.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Debates		
Otra metodología (Proyección y análisis de películas, análisis de situaciones,)		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Método expositivo/Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de problemas o casos	0.0	30.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	0.0	30.0
Prueba final	0.0	40.0
NIVEL 2: Contabilidad financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Albacete		
Mención en Gestión de personal - Cuenca		
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real		
NIVEL 3: Contabilidad financiera		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o Administraciones Públicas. Resolver problemas de forma creativa e innovadora Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión. 		
Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente y por escrito		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La contabilidad como sistema de información El Plan General de Contabilidad Patrimonio empresarial Las cuentas. El método contable. El ciclo contable. Los libros contables Existencias Obligaciones de pago por operaciones de tráfico y ajustes de periodificación Derechos de cobro por operaciones de tráfico. Personal. Inmovilizado Financiación 		
Cuentas anuales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.		
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo		
E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30.5	100
Estudio o preparación de pruebas	67.5	0
Pruebas de progreso	1	100
Prácticas	13.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	70.0
Prueba de evaluación	0.0	10.0
Resolución de problemas	0.0	20.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Albacete		
Mención en Gestión de personal - Cuenca		



Mención en Gestión de personal - Ciudad Real		
NIVEL 3: Técnicas de Investigación social y mercado de trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados propios de la asignatura:</p> <p>Aplicar técnicas de desarrollo, evaluación y compensación de recursos humanos.</p> <p>Aplicar técnicas de investigación social a este ámbito profesional.</p> <p>Búsqueda, análisis y síntesis de información.</p> <p>Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.</p> <p>Aprendizaje autónomo.</p> <p>Utilización adecuada de las TIC.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1 Introducción al método sociológico aplicado al análisis del mercado de trabajo</p> <p>Tema 2 Diseño y realización de un proyecto de investigación. el aprendizaje de un oficio a través de la práctica.</p> <p>Tema 3 los métodos en la investigación social</p> <p>Tema 4 Técnicas cuantitativas: la encuesta</p> <p>Tema 5 Técnicas cualitativas: entrevistas y grupos de discusión</p> <p>Tema 6 El discurso. análisis de contenido</p> <p>Tema 7 La práctica profesional. El estudio de las relaciones laborales y las transformaciones en los procesos productivos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E8 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo		
E9 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	27.5	100
Elaboración de informes	67.5	0
Pruebas de progreso	1.5	100
Tutorías	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	60.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	30.0
Valoración de la participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Elementos de derecho privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Albacete		
Mención en Gestión de personal - Cuenca		
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real		
NIVEL 3: Responsabilidad social de los administradores societarios (Albacete)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Albacete		
NIVEL 3: Responsabilidad social de la empresa (Ciudad Real)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Ciudad Real		
NIVEL 3: Responsabilidad social de los administradores societarios (Cuenca)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de personal - Cuenca		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS (Albacete y Cuenca):		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las implicaciones de la responsabilidad social y la ética en la toma de decisiones empresariales Búsqueda, análisis y síntesis de información Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia Aprendizaje autónomo 		
Utilización adecuada de las TIC		
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA (Ciudad Real):		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las implicaciones de la responsabilidad social y la ética en la toma de decisiones empresariales Búsqueda, análisis y síntesis de información Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia 		
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos de respeto a los derechos fundamentales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS:		
<ul style="list-style-type: none"> El órgano de administración en las sociedades de capital. Repaso al nombramiento, organización y ámbito de actuación. La tipología de las acciones de responsabilidad contra los administradores: responsabilidad por daños. Por deudas y responsabilidad concursal. La responsabilidad por daños: acción social. La responsabilidad por daños: acción individual La responsabilidad por deudas La responsabilidad concursal. 		



RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA:

- Los empresarios y su régimen general de responsabilidad
- Definición, orígenes y evolución de la responsabilidad social corporativa (RSC)
- Actuaciones e iniciativas políticas en RSC
- Aspectos generales de actuación de la RSC
- Los mercados financieros y la RSC
- Panorama general del gobierno corporativo
- Los aspectos más significativos del régimen de buen gobierno corporativo

Las RSC en las sociedades no cotizadas: en las PYMES, Sociedades familiares y las sociedades mutualistas. La RSC en las empresas públicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.

G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional

G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Estudio o preparación de pruebas	64	0
Tutorías	6	100
Talleres	12	100
Otras actividades presenciales.	4	100
Otras actividades no presenciales.	10.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Estudio de casos

Pruebas de evaluación

Trabajo con simuladores. Simulacro juicios

Foros virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	10.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	65.0
Presentación oral de temas	0.0	25.0

5.5 NIVEL 1: Asesoría laboral de empresa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Sociología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
NIVEL 3: Orden de la producción: modelos de disciplina fabril (Albacete)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
NIVEL 3: Sociología de las organizaciones (Ciudad Real)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
NIVEL 3: Sociología de las organizaciones (Cuenca)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ORDEN DE LA PRODUCCION: MODELOS DE DISCIPLINA FABRIL:		



Resultados propios de la asignatura

Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.

Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Búsqueda, análisis y síntesis de información.

Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.

Aprendizaje autónomo.

Utilización adecuada de las TIC

SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES:

Distinguir el concepto subjetivo de poder como atributo de las personas

de las condiciones sociales que presiden la emergencia y condicionan

la posibilidad de tales relaciones.

- Vincular la problemática del poder a la de la acción colectiva y la de las formas de organización de la misma.

- Distinguir la cuestión de la diferenciación de posiciones sociales de la de la emergencia de la desigualdad de los ocupantes de las mismas.

- Comprender que la emergencia de lo político dentro de lo social requiere ciertas condiciones.

- Comprender los vínculos existentes entre la lógica de la acción colectiva y la de la coordinación social.

- Identificar las relaciones existentes entre la división técnica del trabajo y la emergencia de una división social mediante las necesidades de coordinación de las tareas previamente divididas.

- Considerar los procesos históricos que conducen a la emergencia de las organizaciones formales.

- Conocer los principales conceptos de la sociología de las organizaciones: burocracia, individuos, roles, relaciones y posiciones sociales.

- Apreciar los efectos de las tecnologías en la evolución de las organizaciones formales

5.5.1.3 CONTENIDOS

ORDEN DE LA PRODUCCION: MODELOS DE DISCIPLINA FABRIL:

Tema 1 Revolución Industrial y el surgimiento de las relaciones industriales

Tema 2 Las relaciones industriales en la Organización Científica del Trabajo. Taylorismo y Fordismo.

Tema 3 Las relaciones industriales en las nuevas formas de organización del trabajo

Tema 4 Las relaciones industriales en la sociedad de la información

SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES:

Tema 1	Introducción a la sociología de las organizaciones
Tema 2	Exposición y crítica da sociología de las organizaciones funcionalista: roles y procesos de socialización.
Tema 3	Alternativas a la sociología de las organizaciones funcionalista: estructuras, posiciones y dinámicas de transformación de sistemas de posiciones.
Tema 4	Organización y estructura: diferenciación y estratificación social.
Tema 5	Técnicas de organización y formas de ejercicio del poder: las desigualdades sociales
Tema 6	Transformación social y desarrollo organizativo: el papel de la técnica y del conocimiento.



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	27.5	100
Elaboración de informes	67.5	0
Pruebas de progreso	1.5	100
Tutorías	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Método expositivo/Lección magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a Proyectos		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	60.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	30.0
Valoración de la participación	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE									
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA							
Sí	No	No							
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS							
No	No	No							
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS							
No	No	No							
ITALIANO	OTRAS								
No	No								
LISTADO DE MENCIONES									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real									
NIVEL 3: Historia social y laboral de la España actual									
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3									
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL							
Optativa	4,5	Semestral							
DESPLIEGUE TEMPORAL									
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3							
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6							
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9							
4,5									
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12							
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE									
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA							
Sí	No	No							
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS							
No	No	No							
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS							
No	No	No							
ITALIANO	OTRAS								
No	No								
LISTADO DE MENCIONES									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca									
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real									
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE									
<table border="1"> <tr> <td>Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.</td> </tr> <tr> <td>Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</td> </tr> <tr> <td>Búsqueda, análisis y síntesis de información.</td> </tr> <tr> <td>Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.</td> </tr> <tr> <td>Aprendizaje autónomo.</td> </tr> <tr> <td>Utilización adecuada de las TIC.</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.</td> </tr> </table>			Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.	Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	Búsqueda, análisis y síntesis de información.	Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.	Aprendizaje autónomo.	Utilización adecuada de las TIC.	Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.
Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.									
Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.									
Búsqueda, análisis y síntesis de información.									
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.									
Aprendizaje autónomo.									
Utilización adecuada de las TIC.									
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.									
5.5.1.3 CONTENIDOS									



Tema 1	Condiciones de vida y trabajo	
Tema 2	El movimiento obrero hasta 1936	
Tema 3	Conflictividad social y relaciones laborales hasta 1936	
Tema 4	Reformismo y política social del Estado	
Tema 5	Sindicalismo y relaciones laborales en la España actual, 1940-2011	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	43	100
Elaboración de informes	33.5	0
Pruebas de progreso	2	100
Lectura de artículos y recensión	34	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	50.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	30.0
Valoración de la participación	0.0	20.0
NIVEL 2: Políticas sociolaborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
NIVEL 3: Asistencia social y atención a personas dependientes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y gestión en materia de asistencia social y atención a personas dependientes. - Comprender la evolución histórica de la protección de personas excluidas. - Búsqueda, análisis y síntesis de información. - Exposición y defensa de asuntos relacionados con la materia 		



- Aprendizaje Autónomo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La asistencia social en el Sistema de la Seguridad Social.
- La asistencia social externa a la Seguridad Social.
- Servicios Sociales.
- La dependencia funcional. Noción de dependencia.
- Derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia.
- El sistema integral de promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Prestaciones. Grados de dependencia y valoración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
- G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
- G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	45	100
Elaboración de informes	25	0
Estudio o preparación de pruebas	25	0
Lectura de artículos y recensión	17.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Trabajo autónomo
- Método expositivo/Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problemas
- Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.	0.0	50.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	50.0

NIVEL 2: Derecho del trabajo



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
NIVEL 3: Derecho social comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		



Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
NIVEL 3: Relaciones laborales en el empleo público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real		
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete		
NIVEL 3: Internacionalización de los derechos laborales y globalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No												
LISTADO DE MENCIONES													
Mención en Asesoría laboral de empresa - Albacete													
Mención en Asesoría laboral de empresa - Cuenca													
Mención en Asesoría laboral de empresa - Ciudad Real													
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO:													
<table border="1"> <tr><td>Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.</td></tr> <tr><td>Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Búsqueda, análisis y síntesis de información.</td></tr> <tr><td>Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.</td></tr> <tr><td>Aprendizaje autónomo.</td></tr> <tr><td>Utilización adecuada de las TIC.</td></tr> <tr><td>Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.</td></tr> <tr><td>Resultados adicionales</td></tr> <tr><td>Comprender la incidencia de la globalización en el marco jurídico estatal y europeo y ampliar el campo de referencia en la relación entre procesos sociales y regulación jurídica laboral</td></tr> </table>		Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.	Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.	Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	Búsqueda, análisis y síntesis de información.	Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.	Aprendizaje autónomo.	Utilización adecuada de las TIC.	Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.	Resultados adicionales	Comprender la incidencia de la globalización en el marco jurídico estatal y europeo y ampliar el campo de referencia en la relación entre procesos sociales y regulación jurídica laboral		
Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.													
Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.													
Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.													
Búsqueda, análisis y síntesis de información.													
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.													
Aprendizaje autónomo.													
Utilización adecuada de las TIC.													
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.													
Resultados adicionales													
Comprender la incidencia de la globalización en el marco jurídico estatal y europeo y ampliar el campo de referencia en la relación entre procesos sociales y regulación jurídica laboral													
RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO:													
<table border="1"> <tr><td>Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Asesoramiento en materia de empleo y contratación laboral.</td></tr> <tr><td>Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Búsqueda, análisis y síntesis de información.</td></tr> <tr><td>Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.</td></tr> </table>		Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.	Asesoramiento en materia de empleo y contratación laboral.	Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	Búsqueda, análisis y síntesis de información.	Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.							
Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.													
Asesoramiento en materia de empleo y contratación laboral.													
Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.													
Búsqueda, análisis y síntesis de información.													
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.													
INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y GLOBALIZACIÓN :													
<table border="1"> <tr><td>Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.</td></tr> <tr><td>Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.</td></tr> <tr><td>Búsqueda, análisis y síntesis de información.</td></tr> <tr><td>Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.</td></tr> <tr><td>Aprendizaje autónomo.</td></tr> <tr><td>Utilización adecuada de las TIC.</td></tr> <tr><td>Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.</td></tr> </table>		Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.	Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.	Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	Búsqueda, análisis y síntesis de información.	Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.	Aprendizaje autónomo.	Utilización adecuada de las TIC.	Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.				
Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.													
Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.													
Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.													
Búsqueda, análisis y síntesis de información.													
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.													
Aprendizaje autónomo.													
Utilización adecuada de las TIC.													
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.													
5.5.1.3 CONTENIDOS													
INTERNACIONALIZACIÓN DEL MERCADO Y GLOBALIZACIÓN:													
<table border="1"> <tr> <td>Tema 1</td> <td>Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral</td> </tr> <tr> <td>Tema 2</td> <td>Internacionalismo sindical y sindicato global.</td> </tr> <tr> <td>Tema 3</td> <td>El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>Tema 4</td> <td>Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales</td> </tr> <tr> <td>Tema 5</td> <td>Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales</td> </tr> <tr> <td>Tema 6</td> <td>La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales</td> </tr> </table>		Tema 1	Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral	Tema 2	Internacionalismo sindical y sindicato global.	Tema 3	El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo	Tema 4	Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales	Tema 5	Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales	Tema 6	La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales
Tema 1	Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral												
Tema 2	Internacionalismo sindical y sindicato global.												
Tema 3	El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo												
Tema 4	Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales												
Tema 5	Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales												
Tema 6	La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales												
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO:													
<table border="1"> <tr><td>• Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral</td></tr> <tr><td>• Internacionalismo sindical y sindicato global.</td></tr> <tr><td>• El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo</td></tr> <tr><td>• Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales</td></tr> <tr><td>• Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales</td></tr> <tr><td>• La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales</td></tr> </table>		• Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral	• Internacionalismo sindical y sindicato global.	• El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo	• Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales	• Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales	• La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales						
• Internacionalización y globalización en la determinación del sistema jurídico-laboral													
• Internacionalismo sindical y sindicato global.													
• El sistema internacional de creación y garantía de derechos sociales: La Organización Internacional del Trabajo													
• Derechos laborales fundamentales en el espacio supranacional europeo y en otros ámbitos internacionales													
• Libre Comercio y respeto de derechos fundamentales laborales													
• La regulación de los derechos laborales en las Empresas Transnacionales													
RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO:													



Tema 1	Estado y Administraciones Públicas: razones de un concepto. Reflejo constitucional. Estructura organizativa. Las Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos
Tema 2	Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico aplicable. Rasgos del personal funcionario. La organización y distribución de los recursos
Tema 3	La oferta de empleo público. La contratación: principios generales para la selección y el ingreso.
Tema 4	Las modalidades de contratación en las Administraciones Públicas: peculiaridades. La fijeza de la relación y su carácter indefinido: posición jurisprudencial.
Tema 5	Las modalidades de contratación en las Administraciones Públicas: peculiaridades. La fijeza de la relación y su carácter indefinido: posición jurisprudencial.
Tema 6	La representación colectiva en las Administraciones Públicas. Los derechos sindicales y su ejercicio.
Tema 7	El derecho de negociación colectiva en el ámbito de las Administraciones Públicas. Márgenes de negociación. Tramitación y resultado.
Tema 8	El Convenio Único en la Administración Pública: análisis de su ámbito y contenidos
Tema 9	El conflicto en la Administración Pública: manifestaciones y efectos. Huelga y servicio público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.

G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional

G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.

E16 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social

E2 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	35	100
Elaboración de informes	50	0
Pruebas de progreso	10	100
Pruebas on-line	17.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Foros virtuales

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Creación de Mapas conceptuales

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Prueba de evaluación	0.0	60.0
Resolución de problemas	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Políticas públicas de empleo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Internacionalización del mercado y globalización de la economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca las principales teorías y enfoques de análisis económico, explicativas del comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico globalización.</p> <p>Igualmente, el alumno adquirirá conocimientos y competencias asociadas a los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.</p> <p>El alumno también aprenderá a buscar información, y a efectuar su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de economía aplicada - Crecimiento y desarrollo económico internacional - El sistema de comercio mundial - El sistema monetario y financiero internacional - Bloques económicos internacionales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales		
E19 - Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	43.7	100
Presentaciones orales y estudios de caso	12.5	100
Tutorías	6.2	100
Preparación evaluaciones	12.5	0
Prácticas	25	100
Lectura de artículos y recensión	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		



Actividad autónoma del alumno		
Exposición en grupo y análisis de un caso		
Asesoramiento personalizado		
Realización de ejercicios		
Aprendizaje a través de la lectura y estudio de manuales y bibliografía complementaria.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua con la realización de casos prácticos y las presentaciones orales en grupo o individuales.	0.0	20.0
Evaluación continua basándose en la presentación de trabajos individuales o en grupo así como de estudios de caso y exposiciones y debates públicos en clase.	0.0	10.0
Prueba final	0.0	60.0
Exposiciones y debates públicos en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Historia y Teoría de la Organización Sindical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Historia social de la exclusión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HISTORIA SOCIAL DE LA EXCLUSIÓN:		
<p>CONOCIMIENTOS DEL MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>COMPREENSIÓN DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS LIGADOS CON LA EXCLUSIÓN</p> <p>BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN</p> <p>EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA</p>		



APRENDIZAJE AUTÓNOMO

UTILIZACIÓN DE LAS TICS

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CONFORME A PRINCIPIOS ÉTICOS DE SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

Resultados adicionales:

- Situar correctamente en el espacio y en el tiempo los hechos históricos.
- Definir y diferenciar los conceptos históricos empleados en la asignatura.
- Demostrar capacidad de conectar el pasado y el presente.
- Tener capacidad para saber que la sociedad actual es el resultado de los procesos históricos.
- Adquirir espíritu crítico.
- Profundizar en los temas básicos: organización del trabajo, condiciones de vida obrera, asociacionismo y sindicalismo, conflictividad social y la intervención del Estado en las relaciones laborales.
- Conocer el movimiento obrero español y su contexto europeo.

Aproximarse a las fuentes documentales históricas.

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL:

CONOCIMIENTOS DEL MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LA HISTORIA SINDICAL

COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS LIGADOS CON EL SINDICALISMO

BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA

APRENDIZAJE AUTÓNOMO

UTILIZACIÓN DE LAS TICS

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CONFORME A PRINCIPIOS ÉTICOS DE SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

Resultados adicionales:

- Situar correctamente en el espacio y en el tiempo los hechos históricos.
- Definir y diferenciar los conceptos históricos empleados en la asignatura.
- Demostrar capacidad de conectar el pasado y el presente.
- Tener capacidad para saber que la sociedad actual es el resultado de los procesos históricos.
- Adquirir espíritu crítico.
- Profundizar en los temas básicos: organización del trabajo, condiciones de vida obrera, asociacionismo y sindicalismo, conflictividad social y la intervención del Estado en las relaciones laborales.
- Conocer el movimiento obrero español y su contexto europeo.

Aproximarse a las fuentes documentales históricas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

HISTORIA SOCIAL DE LA EXCLUSIÓN:

MÓDULO 1. HISTORIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. CONCEPTUALIZACIÓN.

MÓDULO 2. COLECTIVOS VULNERABLES DE EXCLUSIÓN SOCIAL: INMIGRACIÓN, MULTICULTURALIDAD, ETNIA GITANA.

MÓDULO 3. MÓDULO 2. COLECTIVOS VULNERABLES DE EXCLUSIÓN SOCIAL: PRISIÓN, MEDIO RURAL Y DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN.

MÓDULO 4. COLECTIVOS VULNERABLES DE EXCLUSIÓN SOCIAL: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, GÉNERO Y PROSTITUCIÓN.

MÓDULO 5. COLECTIVOS VULNERABLES DE EXCLUSIÓN SOCIAL: DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD.

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL:

MÓDULO 1. HISTORIA SINDICAL. CONCEPTUALIZACIÓN.

MÓDULO 2. EL SINDICALISMO EN EL SIGLO XIX.

MÓDULO 3. EL SINDICALISMO EN EL SIGLO XX.

MÓDULO 4. LA GLOBALIZACIÓN Y EL MOVIMIENTO SINDICAL.

MÓDULO 5. LA LEGISLACIÓN SINDICAL.



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	45	100
Elaboración de informes	33.5	0
Lectura de artículos y recensión	34	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	50.0
Elaboración de trabajos teóricos	0.0	30.0
Valoración de la participación	0.0	20.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Sociología de la desigualdad: género, inmigración y empleo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comparar los principales paradigmas y teorías para la explicación de la estructura social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar las pautas de desigualdad y pobreza con las pautas en el mercado de trabajo, el sistema educativo, el sistema de salud y las estructuras de parentesco. - Análisis crítico del uso de las pautas de desigualdad en la elaboración de Informes de Impacto de Género, análisis estadístico de la desigualdad, y en general, en la elaboración de informes empíricos. - Describir la estructura social española a partir de las fuentes bibliográficas y documentales disponibles. - Utilizar informes empíricos producidos por instituciones académicas, 		



institutos de investigación, el sistema estadístico español, centros de investigación social e instituciones privadas para describir la estructura social española contemporánea.

- Analizar los ficheros de microdatos de las principales encuestas que informan sobre la estructura social española (Encuesta de Población Activa, Encuesta de Condiciones de Vida, Encuesta de Empleo del Tiempo, Encuestas Nacionales de Salud, etc...).
- Obtener información de a partir de información discursiva

5.5.1.3 CONTENIDOS

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL: GÉNERO, INMIGRACIÓN Y EMPLEO

La asignatura se organiza de acuerdo con dos grandes bloques de contenido. El primero, de carácter introductorio, se dedica a la definición de los principales conceptos relacionados con la estructura social (estratificación, desigualdad, pobreza, riqueza, poder, movilidad social, estrato, etc.), para presentar o recordar los paradigmas clásicos y contemporáneos en el estudio de la estructura social y para introducir las herramientas útiles para realizar y entender las descripciones empíricas de la estructura social.

El segundo, se concentra en las pautas de distribución de la riqueza y el poder, atendiendo a la distribución en función de las categorías sociales derivadas del sistema de clases, género y la etnia.

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

Tema 1. Conceptos de estratificación, desigualdad social y pobreza.

1.1. El problema de la desigualdad social en su sentido amplio y en su dimensión histórica, teorías en torno al problema. La desigualdad social y económica como

fenómeno estructural: El Estado, la propiedad, la riqueza y su distribución, desigualdades regionales y territoriales, desigualdad tecnológica y de oportunidades.

1.2. La explotación. La desigualdad en su manifestación socio – económica. Las clases sociales y la diferenciación en nivel, calidad de vida y desarrollo humano.

Criterios objetivos y subjetivos de la explotación. La explotación regional – territorial. La expropiación de la riqueza social.

1. 3. La discriminación. La desigualdad en su manifestación social – demográfica: la cuestión de género y generacional, la discriminación étnica y racial, la

discriminación religiosa, lingüística, etc.

1. 4. La exclusión. La desigualdad en su manifestación político – social. La ausencia de oportunidades. El pleno ejercicio de los derechos ciudadanos. Democracia

y exclusión.

BLOQUE II. DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y EL PODER. LAS CATEGORÍAS SOCIALES.

Tema 2. Minorías y migración. Políticas de integración.

Tema 3. Género. Teorías de la desigualdad de género. Políticas de igualdad.

Tema 4. Clase social. Concepto de clase social y medición empírica con cuestionario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.

G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional

G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Estudio o preparación de pruebas	15	0
Pruebas de progreso	2	100
Preparación de casos y lecturas	52.5	0
Foros y debates	13	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Pruebas de evaluación		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	0.0	50.0
Participación en lecturas y discusiones colectivas	0.0	25.0
Trabajo tutorizado individual	0.0	25.0
NIVEL 2: Elementos de derecho público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Fiscalidad del trabajo autónomo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)		
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)		
NIVEL 3: Derecho penal del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Albacete)	
Mención en Políticas Públicas de Empleo (Ciudad Real)	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>FISCALIDAD DEL TRABAJO AUTÓNOMO: El alumno será capaz de tener un conocimiento adecuado de la fiscalidad del trabajo autónomo para, a partir de ahí, contar con los materiales precisos en orden a afrontar las cuestiones y problemas, tanto prácticas como teóricas, que se le planteen, especialmente los relacionados con el régimen fiscal de los rendimientos de las actividades económicas.</p> <p>DERECHO PENAL DEL TRABAJO:</p> <p>CONOCER EL MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LAS RELACIONES LABORALES, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN PENAL DISPENSADA EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO A LOS DERECHOS LABORALES</p> <p>COMPRESIÓN DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS LIGADOS CON EL SINDICALISMO</p> <p>BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN</p> <p>EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA</p> <p>APRENDIZAJE AUTÓNOMO</p> <p>UTILIZACIÓN DE LAS TICS</p> <p>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CONFORME A PRINCIPIOS ÉTICOS DE SOLIDARIDAD Y JUSTICIA</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>FISCALIDAD DEL TRABAJO AUTÓNOMO:</p> <p>FISCALIDAD DEL TRABAJO AUTONOMO: RENDIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.</p> <p>REGLAS DE DETERMINACION DEL RENDIMIENTO NETO.</p> <p>ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS.</p> <p>TRIBUTACIÓN DE LA RENTA DEL EMPRESARIO AUTÓNOMO</p> <p>DERECHO PENAL DEL TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los delitos contra los derechos de los trabajadores - Imposición ilegal de condiciones de trabajo y de Seguridad Social - Tráfico ilegal de mano de obra y contratación ilegal de extranjeros - Favorecimiento de inmigración clandestina y favorecimiento de Emigración mediante engaño - Discriminación en el empleo - Conductas atentatorias de la libertad sindical y el derecho de huelga - Conductas contra la seguridad y salud en el trabajo - Derechos económicos de los trabajadores, crisis económica de la Empresa y alzamiento de bienes 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	



G1 - Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.		
G2 - Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.		
G3 - Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
G4 - Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional		
G6 - Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.		
E17 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales		
E19 - Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.		
E22 - Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo		
E1 - Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación examen final	32.5	0
Elaboración de informes	75.5	0
Clases presenciales teóricas y resolución de casos prácticos	30	100
Presentaciones orales y estudios de caso	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Trabajo autónomo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Pruebas de evaluación		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua basándose en la participación en la resolución de los casos prácticos y en la preparación del trabajo individual.	0.0	50.0
Evaluación con prueba teórico-práctica final.	0.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Otro personal funcionario	100	80	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	25	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Este aspecto se haya regulado en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (procedimiento 11). A continuación ofrecemos sólo un resumen de cómo se realizará dicho procedimiento. La Universidad de Castilla-La Mancha, considera fundamental establecer una serie de indicadores fiables para su utilización dentro de los mecanismos de mejora continua, así como especificar cómo se va a revisar el diseño de indicadores y la obtención de datos de dichos indicadores. La Oficina de Evaluación de la Calidad, con una periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, coordinará los distintos procesos de obtención de información de los distintos indicadores y de revisión de los mismos. Obtenida la información será puesta a disposición de la Comisión de Garantía de Calidad de los diferentes centros a fin de que sea incluida en los procesos de mejora continua. La Comisión de Garantía de Calidad revisará esta información, comprobando que sea fiable, y la pondrá a disposición del Equipo de Dirección del Centro para que sea éste quien se responsabilicen de su difusión. El Coordinador de Calidad, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía de Calidad para que sea atendida. Una vez al año se deben estudiar los resultados obtenidos e incluirlos en los mecanismos de mejora continua. También se estudiará la revisión, si procede, del diseño de los indicadores.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uclm.es/organos/vic_economia/opyc/pdf/V0.SGIC.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
-	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	902204100	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación



11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50172450C	JOSÉ JULIÁN	GARDE	LÓPEZ-BREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
julian.garde@uclm.es	680222323	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	902204100	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : apartado 2.1.pdf

HASH SHA1 : AB50663596EDE70AAF917DFD7944F9BDEB1008F2

Código CSV : 99555227745901746605187

Ver Fichero: apartado 2.1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : apartado 4.1.pdf

HASH SHA1 : E95D39B2B71F415B9F0DBBDF A35F8A4A24B9D665

Código CSV : 71737669755599031859046

Ver Fichero: apartado 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : RRLl.pdf

HASH SHA1 : D648EFDE40EA3527A46421341A0169D7FD4D3429

Código CSV : 711702139168645347737833

Ver Fichero: RRLl.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : apartado 6.1.pdf

HASH SHA1 : B771816BD919A0BBDF1DC536399DFE1C836478F5

Código CSV : 71737689171473911674582

Ver Fichero: apartado 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : D9465D1CD39FDE108168E1AFE7FFE2692DF5EB76

Código CSV : 71737699404615968215842

Ver Fichero: otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : apartado 7.1.pdf

HASH SHA1 : 4D8A3D767545A9C83A477B185FC647BA53FCE6F6

Código CSV : 71737709480986454505267

Ver Fichero: apartado 7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : apartado 8.pdf

HASH SHA1 : 414D4D8AFBF8B74970A129E717CD3ABBF311FFE7

Código CSV : 71737717961985441285754

Ver Fichero: apartado 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : apartado 10.1.pdf

HASH SHA1 : 8B4BC5BDE86260D40C50D3FBE384B8B4B89D06AE

Código CSV : 71737733733227929834805

Ver Fichero: apartado 10.1.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf

HASH SHA1 : A6ED7D8DF540332E50A67F3D293FD3E5B8C6D229

Código CSV : 706134183794337891036799

Ver Fichero: 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf



